



**COLEGIO APÓSTOL SANTIAGO**, Padres Somascos  
C/Moreras, 217 28300 ARANJUEZ Tfno. 918921200 – Fax 918921009  
secretaria@cas-aranjuez.org www.cas-aranjuez.org

---

DEPARTAMENTO PSICOPEDAGÓGICO Y ORIENTACIÓN

**DEPARTAMENTO  
PSICOPEDAGÓGICO Y  
ORIENTACIÓN**

**Atención Psicológica Educativa**

**ESO y Bachillerato**

**2010-2011**

**Presentación**

**D. Manuel Espada Largo**

COLEGIO APÓSTOL SANTIAGO

---



**COLEGIO APÓSTOL SANTIAGO, Padres Somascos**  
C/Moreras, 217 28300 ARANJUEZ Tfno. 918921200 – Fax 918921009  
secretaria@cas-aranjuez.org www.cas-aranjuez.org

**DEPARTAMENTO PSICOPEDAGÓGICO Y ORIENTACIÓN**



## **D. Manuel Espada Largo**

- Psicólogo Clínico de la Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil del Complejo Hospitalario de Toledo.
- Especialista en Psicoterapia.
- Psicólogo del Colegio Apóstol Santiago desde 1987.

**Apoyo y atención a padres de alumnos: lunes y miércoles de 17:30 a 19:30, previa cita en la Secretaría del centro.**

## **FUNCIONES PRINCIPALES**

- Apoyo psicológico a los alumnos y alumnas de ESO y Bachillerato.
- Orientación vocacional.
- Atención individualizada de lunes a viernes.
- Aplicación de pruebas colectivas a todos los alumnos e individuales cuando se considera necesario.



**COLEGIO APÓSTOL SANTIAGO, Padres Somascos**  
C/Moreras, 217 28300 ARANJUEZ Tfno. 918921200 – Fax 918921009  
secretaria@cas-aranjuez.org www.cas-aranjuez.org

DEPARTAMENTO PSICOPEDAGÓGICO Y ORIENTACIÓN

## **FUNCIONES GENERALES**

### **Atención Psicológica Educativa**

#### **ESO y Bachillerato**

- Los psicólogos se encargan de la aplicación de pruebas psicológicas colectivas e individuales (cuando se estiman precisas), de su corrección y de la devolución de los datos en los distintos niveles en los que intervienen.
- Se encargan de CONTRASTAR los resultados de las pruebas psicológicas con los tutores responsables de los distintos cursos para establecer un seguimiento de los casos más significativos (problemáticas académicas, conductuales, familiares, etc.) y determinar la intervención más adecuada en la colaboración con el resto del Departamento, del profesorado y de la familia.
- Intervienen directamente en aquellos casos que implican un abordaje psicológico.
- Participan y colaboran en la elaboración de charlas a los alumnos (drogas, sexualidad, alcoholismo, etc.) a demanda de los tutores, del Equipo Directivo o del AMPA.
- Participa y colabora en la formación continua del profesorado.
- Participa junto a la Orientadora en la elaboración de informes sobre aquellos alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales que han de remitirse a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid o responsables establecidos para tal fin (Equipos Psicopedagógicos, Inspección, etc.)
- Participa y colabora en actividades de Orientación en función de las necesidades que marcan los distintos niveles educativos: Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato.
- Atenderá, a través de una agenda centralizada en la secretaría del centro, cuantas consultas demanden los padres de alumnos en los días y horas asignados para tal fin. Estos días y horas deberán quedar determinados a principio de curso para conocimiento general del centro y de los padres de alumnos.
- Participa y colabora en otras actividades a demanda de otros miembros del Departamento Psicopedagógico encaminadas al buen funcionamiento del mismo.